

# Medio siglo en defensa de los derechos

En el contexto del aniversario 50 de la Fiscalía General de la República, *Escambray* aprovecha la ocasión para dialogar con Amparo Pereira Rosa, fiscal jefa en la provincia

Luis Herrera Yanes

A lo largo de todo el año, por su aniversario 50, la Fiscalía General de la República en Sancti Spíritus ha desarrollado un programa de actividades de conjunto con los organismos e instituciones del territorio, no solamente en el ámbito político, sino también en el perfeccionamiento de su labor, que lleva implícito el acompañamiento como representante del Estado y en el ejercicio de la defensa de los derechos del pueblo, a través de la línea de atención a la ciudadanía.

Así lo expresó a *Escambray* Amparo Pereira Rosa, fiscal jefa provincial, quien puntualizó que a inicios de este año se produjo un incremento del delito, sobre todo en los hechos contra el patrimonio y contra el ganado mayor; sin embargo —dijo— la labor de enfrentamiento, conjuntamente con los órganos operativos del Ministerio del Interior (Minint), permitirán cerrar el 2023 de manera favorable.

“Los delitos de mayor envergadura son el robo con fuerza y el hurto en viviendas, que afectan mucho a la población, por los bienes que le sustraen, y los robos con violencia en las personas, que también han tenido una gran connotación; por supuesto, también los hechos contra el ganado mayor, que se han logrado contener en los últimos meses por la cantidad de autores detenidos por el Minint que hemos sometido a procesos penales, pero que han tenido una alta repercusión”.

**¿En qué medida la Fiscalía en Sancti Spíritus está en condiciones de atender con eficacia el enfrentamiento a los delitos penales?**

A la Fiscalía le corresponde por mandato constitucional ejercer el control de la investigación penal y la acción penal pública, como la principal misión de nuestra institución, así como llevar a cabo el control de la legalidad en los organismos del Estado, las instituciones y los ciudadanos. Debemos decir que afrontamos dificultades en el cumplimiento de las plantillas con personal especializado, pero la esfera penal siempre se prioriza y hemos dado cumplimiento a la tramitación de todos los expedientes ante los tribunales, como está establecido.

Con respecto a la fuerza técnica, tenemos convenio y vínculos permanentes con la Uni-



“La atención a la ciudadanía es un sistema y una prioridad de nuestra institución”, asegura Amparo Pereira. /Foto: Vicente Brito

versidad, donde se forman los estudiantes en la especialidad de Derecho del curso regular y en la próxima graduación debemos recibir 13 egresados que pondrán a la provincia en mejores condiciones para cubrir el espectro completo de atención a los procesos en las diferentes materias, que incluye la tramitación de asuntos civiles, administrativos, laborales, económicos y otros. También tenemos trabajadores de la propia Fiscalía que se encuentran en los cursos por encuentro para titularse como licenciados en Derecho, que deben ocupar plazas de fiscales una vez que se gradúen.

**¿Cómo valora la labor del Departamento de Verificaciones Fiscales?**

Existe un departamento en la provincia y un fiscal en cada municipio, auxiliados por cinco asistentes comprobadores, auditores de la Fiscalía, que se dedican al control de la legalidad con respecto al cumplimiento de las leyes y demás disposiciones por las entidades del Estado. La línea de trabajo establecida por la Fiscalía General de la República hoy es realizar verificaciones fiscales sectorializadas a nivel de todo el país; es decir, que el país prioriza temas como alimentos, medicamentos, combustibles y de este modo se valora el comportamiento de

esas actividades en determinados sectores que abarcan toda la nación. Es la manera que tienen la Fiscalía y la Contraloría de ilustrar al Gobierno y al Partido sobre cómo se comporta la legalidad nacionalmente.

**¿Cómo se define el feminicidio desde la ley y qué tratamiento le ofrece la Fiscalía en Sancti Spíritus?**

Este es un fenómeno que ha proliferado en los últimos tiempos, relacionado sobre todo con la violencia de género contra las mujeres y las niñas, en este caso con lesiones y asesinatos, y también en alguna medida la tentativa cuando no se llega a causar la muerte. En este caso está definida una política muy severa a partir de que es un hecho de gravedad y por la connotación, además, que ha mostrado en los últimos tiempos y a partir de todo lo que el Estado ha trazado para cumplir los protocolos que tenemos establecidos para lograr la protección de la mujer. En la provincia hemos tenido un grupo de procesos en los que, reitero, la política penal es de severidad; se han registrado nueve asesinatos y una tentativa de asesinato. Todos los imputados están en prisión provisional, ya tenemos un proceso en que se le solicitó al imputado la privación perpetua de libertad, sanción que fue aplicada por el Tribunal.

Estos son hechos muy repudiados por la población. Estamos haciendo una evaluación de todos los procesos, a ver en cuáles de ellos han estado presentes los hijos, evaluamos las circunstancias de cada hecho en específico para determinar la política penal, que en Sancti Spíritus, al igual que en el resto del país, es de severidad y, por supuesto, a la hora de impartir justicia el Tribunal tendrá en cuenta esta política de severidad.

**¿Qué labor preventiva realiza la Fiscalía dirigida a la educación jurídica de la población?**

Precisamente, a partir de las funciones que tiene la Fiscalía de garantizar el cumplimiento de la legalidad, no solo por las entidades en la esfera de las verificaciones fiscales, sino también por los ciudadanos que sientan protección y que también cumplan lo que está establecido, la institución lleva a cabo un trabajo preventivo con un grupo de acciones que están diseñadas para ese fin. Fiscales nuestros participan en los programas radiales de la emisora provincial y de las que existen en varios municipios, en el telecentro, y también en conversatorios en los barrios, donde se abordan las normas legales vigentes; este trabajo está dirigido al conocimiento de las leyes por el pueblo.

Es una labor que continuamos permanentemente, en correspondencia con la aprobación de nuevas leyes por la Asamblea Nacional. Pero hoy la atención a la ciudadanía constituye un sistema, porque no solo está el departamento de atención a los ciudadanos, al cual las personas pueden acudir de manera presencial, plantear cualquier inquietud y recibir respuesta; está también el buzón en cada oficina de la Fiscalía en la provincia y los municipios, donde las personas pueden plantear por escrito sus problemas. Además, tenemos la Línea Única, que es un número que se ha ido divulgando y al que las personas pueden llamar a cualquier hora, incluso de noche, se reciben esas llamadas, se tramitan los planteamientos y se les da respuesta.

Por último, recordamos a la población que puede acudir a la Fiscalía por las siguientes vías: Línea Única las 24 horas a través del número 80212345, por el correo electrónico [atencionciudadano@fgr.gob.cu](mailto:atencionciudadano@fgr.gob.cu) y el portal web <https://www.fgr.gob.cu>, además de las otras vías mencionadas.

## ¿Por qué avanza poco la venta de divisas en Cadeca?



Las ventas por la aplicación Ticket en Cadeca eliminaron los tumultos frente a sus puertas. /Foto: Yoan Pérez

Mary Luz Borrego

Durante los últimos tiempos, no pocos espirituanos comentan sus preocupaciones con respecto a la lentitud en el avance de la cola virtual para comprar divisas en la Casa de Cambio (Cadeca) de Sancti Spíritus, a través de la plataforma Ticket, única vía legal para acceder a estas monedas.

*Escambray* buscó respuestas con la dirección de esa institución financiera en el territorio: “Las ventas han mermado un poco teniendo en cuenta que no es secreto para nadie que el turismo en Cuba está bastante deprimido y las ventas que se hacen aquí son en dependencia de las compras que se puedan hacer en los hoteles de Trinidad o de Sancti Spíritus”, reconoció Belkys Martínez Arévalo, directora de Cadeca en el territorio.

“Al no haber tantos turistas o estos cuando vienen no efectúan la venta de sus divisas con nosotros, tenemos menos disponibilidad para la comercialización en estos momentos que al comienzo, cuando había más turismo que ahora”, agregó.

Además del turismo, la captación de divisas por Cadeca igualmente depende de los cubanoamericanos con familiares en la isla, quienes en sus visitas al país a veces compran las tarjetas prepago en Moneda Libremente Convertible (MLC) para adquirir mercancías en las tiendas.

También sucede, agregó la directiva, que cuando comenzaron los expendios de divisas había pocas personas puestas en la Sala de Espera de la aplicación; sin embargo, actualmente ya este servicio tiene una considerable demanda y, por ejemplo, hoy suman más de 26 400 clientes en esa cola virtual.

“Mientras más personas haya,

por supuesto que la demora va a ser mayor. Antes, al mes y pico o dos meses los clientes volvían a comprar. Ahora no, la lista ha crecido bastante para todos los servicios, no solo para Cadeca. Pero no se han dejado de vender ni un solo día divisas aquí y la aplicación Ticket está funcionando muy bien”, comentó Martínez Arévalo.

Siempre, en la ciudad espirituaña estas monedas se comercializan mucho más que en Trinidad porque a las personas de los municipios aledaños les resulta más fácil viajar aquí que a la sureña villa; y hasta ahora el euro se ha mantenido como la moneda de mayor oferta, aunque también expenden dólares con regularidad.

Cuando los clientes adquieren las divisas en Cadeca tienen dos opciones: o se las llevan en billetes físicos o las pueden entrar a su tarjeta en MLC.